



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

C O N S I D E R A N D O

Que el 18 de noviembre de 1996, el prestigioso Medio de Comunicación, Radiodifusora "CENTINELA DEL SUR" de la ciudad de Loja, celebra el CUADRAGESIMO ANIVERSARIO DE SU FUNDACION;

Que la Radiodifusora "CENTINELA DEL SUR" de Loja, por su espíritu de comunicación e independencia, ha merecido el respeto y la admiración de la colectividad ecuatoriana;

Que mediante el esfuerzo, valor y entrega de sus directivos, periodistas y trabajadores a las justas causas de la comunicación social, ha consolidado de manera permanente su contribución al desarrollo de la provincia y del país;

Que es deber del Congreso Nacional, resaltar la trascendencia de las fechas de creación de las instituciones involucradas en el progreso del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


A C U E R D A

Saludar a la Radiodifusora "CENTINELA DEL SUR" de la ciudad de Loja, al cumplir su CUADRAGESIMO ANIVERSARIO DE FUNDACION y hacer votos por su creciente progreso y bienestar.

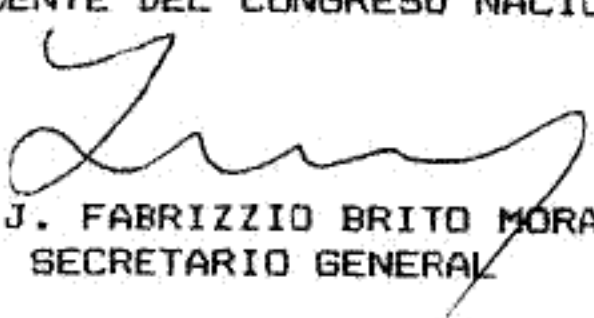
Reiterar el permanente compromiso del Parlamento Ecuatoriano de resaltar la labor periodística que cumple este importante medio de comunicación.

Delegar al señor Lcdo. Lider Padilla Torres, Legislador por la provincia de Loja, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, hagan entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo a las autoridades de la ciudad, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.



DR. FABIAN ALARCON RIVERA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



DR. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL